

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO**

**BASE DE DATOS SOBRE EL GASTO PÚBLICO  
EN JUVENTUD EN EL PERÚ**

**Responsable: Rosario Gómez  
Asistente: Gabrielle Giovannetti**

**Lima, mayo 1999**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. ANÁLISIS PRELIMINAR .....	5
1.1. Situación de los Jóvenes en el Perú.....	5
1.2. Lineamientos de Política del Gobierno.....	7
1.2.1. Principales objetivos.....	8
1.3. Estructura Institucional.....	8
1.4. Programas Especiales Relacionados con Jóvenes.....	9
1.5. Problemas y limitaciones .....	11
2. ESTRUCTURA DE LA BASE DE DATOS SOBRE JUVENTUD.....	12
2.1. Fuentes de información .....	12
2.2. Cuantificación y caracterización del gasto en jóvenes .....	12
2.2.1. Gasto en jóvenes por componentes .....	12
2.2.2. Gastos en jóvenes por sectores .....	14
2.2.3. Participación institucional en el gasto público en jóvenes.....	14
2.3. Evaluación de la efectividad del gasto en jóvenes .....	15
2.3.1. Gasto por beneficiario .....	15
2.3.2. Cobertura geográfica.....	15
2.4. Aspectos a considerar respecto a la base de datos sobre juventud en el Perú.....	16
3. BIBLIOGRAFÍA .....	16
Anexo 1 .....	1
Anexo 2 .....	2

## **BASE DE DATOS SOBRE EL GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD EN EL PERÚ**

### **1. ANÁLISIS PRELIMINAR**

#### **1.1. Situación de los Jóvenes en el Perú.**

La población juvenil para efectos del presente trabajo está comprendida entre los 15 y 24 años. Si bien no hay acuerdo pleno sobre las edades que componen este grupo tomaremos el rango definido. En efecto, la mayoría de programas y proyectos dirigidos a jóvenes, a cargo de las diferentes instituciones públicas, tienen a su población objetivo comprendida en dicho rango. Sin embargo, en la medida de lo posible se dividirá el grupo en dos: de 15 a 19 años y de 20 a 24 años. El análisis de la población según subgrupos de edad ayuda a precisar las demandas que tiene este grupo en términos de diversos servicios tales como educación, salud, recreación y acceso al mercado laboral.

Cabe destacar que la atención que se brinde a la población juvenil cobra importancia ya que este grupo se encuentra en una etapa de formación y preparación y son quienes en el futuro asumirán responsabilidades de trabajo y dirección con consecuencias para ellos mismos, su familia, comunidad y país. De la calidad de la formación que reciban y de las oportunidades que tengan dependerá para que sean capaces de lograr mejoras en su calidad de vida.

A continuación presentamos algunas variables relevantes que permiten visualizar la situación de los jóvenes en el Perú, principalmente en los aspectos demográfico, educación, salud, empleo y justicia.

La población juvenil representa el 20% de la población total del país, de la cual el 52% tiene entre 15 y 19 años, y el 48% entre 20 y 24 años. La composición por sexo es 49% hombres y 51% mujeres. En cuanto a la distribución según áreas de la población juvenil, el 74% de la población juvenil se localiza en el área urbana y el 26% en el área rural. Además, el 24% de la población juvenil se localiza en el departamento de Lima, explicado esto por el flujo migratorio de jóvenes procedente del interior del país<sup>1</sup>. Con respecto al nivel de educación, el 60% de la población tiene secundaria completa y un 24% primaria completa.

Los principales problemas que enfrentan los jóvenes se encuentran en las áreas de salud, educación, empleo y justicia. En lo que respecta a salud se incluye el consumo de drogas (p.e. estupefacientes y alcohol) y la salud reproductiva integral. Cabe destacar, que recién durante esta década el

---

<sup>1</sup> En el Anexo 1 se presenta la distribución de la población juvenil en el Perú, según departamentos.

gobierno se ha involucrado en el tema mediante la puesta en marcha del Programa Nacional de Educación Sexual, a través del cual se busca contribuir a la formación integral de los educandos, brindando la información necesaria para que ellos tomen decisiones adecuadas en este campo<sup>2</sup>. La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES, 1996) reporta que el 77% de mujeres jóvenes conoce sobre el SIDA, 18% sobre gonorrea y 15% sobre sífilis, mientras que el 21% no conoce acerca de ningún tipo de enfermedad de transmisión sexual. La enfermedad de transmisión sexual más conocida en todos los departamentos del país es el SIDA. El mayor desconocimiento sobre este tipo de enfermedades se da en los departamentos de Huancavelica y Apurímac, donde más del 60% no conoce ningún tipo de estas enfermedades. En cuanto al uso de drogas, según la Encuesta Nacional de Hogares, se registra que el 82% de los jóvenes tiene prevalencia de vida de diferentes drogas (incluido alcohol), siendo más marcada en los estratos alto y medio. De otro lado, el uso de alcohol está presente en el 76% de la población juvenil.

En educación, nos centraremos principalmente en aquellos niveles de educación que por su naturaleza concentran principalmente a la población juvenil, tales como: educación tecnológica, ocupacional y universitaria. En el nivel de educación superior, existe una marcada preferencia por la educación universitaria, el 56% de los alumnos matriculados en este nivel son universitarios, mientras que un 27% sigue una carrera técnica. El Estado es responsable del 57% del total de alumnos matriculados en los niveles de educación mencionados inicialmente. En 1996, dentro del sistema estatal se encontraba el 66% de los universitarios matriculados, el 51% de los matriculados en educación ocupacional y el 45% de los matriculados en educación tecnológica. Dentro del sistema estatal, cabe precisar que la tasa de crecimiento promedio anual de alumnos matriculados en la universidad es – 4.3%, mientras que en superior técnica y educación ocupacional se tiene tasas de crecimiento promedio anual de los alumnos de 2.3% y 1.6%, respectivamente. Cabe destacar que el 46% del total de alumnos matriculados en dichos niveles se encuentran en el departamento de Lima.

En lo que respecta a empleo, el 24% de la PEA<sup>3</sup> son jóvenes. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de 1997, la PEA juvenil por sexo está dividida en 54% son hombres y el 46% mujeres, notándose un aumento en la participación de mujeres, las cuales en 1993 representaban el 43%. Así mismo, la ENAH muestra que el 46% de la PEA juvenil se encuentra en la categoría de subempleo y el 14% está desempleada. Además, con respecto a la población asalariada urbana juvenil, el 70% trabajaba sin contrato, mientras que en 1996 lo hacía el 54%. De otro lado, en Lima Metropolitana se concentra la mayor proporción de la población juvenil desempleada (48%)<sup>4</sup>.

Finalmente, en lo que respecta a justicia, se reconoce que los jóvenes es uno de los grupos más vulnerables en la medida que está expuesta su seguridad

---

<sup>2</sup> INEI. Estado de la Población Peruana, 1998. Lima, 1998. P.27.

<sup>3</sup> PEA, es la población que está buscando trabajo o está trabajando y está comprendida entre los 14 años y más.

<sup>4</sup> INEI, Perú: Características del Empleo Urbano en el Perú, 1997.

física por la violencia cotidiana. La Encuesta de Victimización en Lima Metropolitana, registra que en 1997, el 29% de los jóvenes fue víctima de algún acto de violencia tales como: intento de robo, robo a la persona, agresión física, entre otros. La agresión con mayor frecuencia es la de robo a la persona. El principal lugar donde ocurren estos actos es mientras se camina por la calle.

Cabe destacar que la pobreza es el contexto dentro del cual se desarrolla gran parte de la juventud peruana, quien está expuesta a situaciones de violencia. La ENAHO de 1996, señala que el 47% de los jóvenes se encuentra en situación de pobreza, de los cuales casi el 50% se encuentra en situación de extrema pobreza. La misma fuente muestra que la población juvenil en estado de pobreza tiene niveles de educación bajos (52% tiene algún año de primaria), mientras que el 65% de los no pobres tiene algún año de secundaria. Los bajos niveles de educación conlleva a la obtención de empleos de baja calificación, por ende bajos niveles de ingreso e inestabilidad laboral.

De otro lado, la población juvenil también registra un aumento importante en el ingreso al área de integración social, así en 1997, el 29% de la población penal pertenecía al rango de edades entre 18 y 24 años. Dicha población juvenil está dividida en 93% son hombres y 6% son mujeres. Del total de la población penal juvenil, el 44% se encuentra en Lima. Los jóvenes comprendidos entre 15 y 17 años ingresan al área de integración social principalmente debido a la infracción contra el patrimonio en la modalidad de robo.

Para evaluar los alcances del gasto público dirigido a atender a la juventud peruana, se tiene que hacer un seguimiento de los diferentes programas según institución ejecutora, ya que la información que se registra en el Presupuesto General de la República si bien, en algunos casos llega a la precisión por programas y actividades específicas, se tiene que recurrir a la información complementaria procedente de las fuentes ejecutoras para analizar los resultados, sobre la población beneficiaria de una manera más completa.

## **1.2. Lineamientos de Política del Gobierno**

El gobierno ha orientado el gasto en juventud a través de diferentes ministerios tales como: Trabajo y Promoción Social, Educación, Salud y Promudeh<sup>5</sup> quienes desarrollan diversos tipos de programas orientados a combatir los principales problemas que afectan a la juventud peruana. Sin embargo, los recursos asignados a este sector y la coordinación entre las instituciones participantes en promover mejoras en las condiciones de vida de la población juvenil es aún limitada. Una síntesis de los diferentes objetivos planteados en los proyectos para la juventud que se ejecutan en los diferentes sectores, se presenta a continuación.

---

<sup>5</sup> Promudeh, es el Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano.

### **1.2.1. Principales objetivos**

1. Establecer una política nacional de juventud, concertada y participativa.
2. Promover programas educativos de educación ocupacional en los colegios.
3. Fomentar la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo con las habilidades necesarias para tener un desempeño eficiente en la empresa.
4. Contribuir a mejorar la salud sexual y reproductiva de los jóvenes.
5. Promover el desarrollo de redes de líderes adolescentes para realizar acciones de prevención del consumo de drogas.
6. Contribuir a la readaptación social de los jóvenes involucrados en problemas de violencia, mediante el diseño de programas orientados al desarrollo del ser humano, mediante la educación ocupacional y el servicio a la comunidad.

Para el logro de estos objetivos el gobierno desarrolla un conjunto de proyectos a cargo de los diferentes ministerios de acuerdo a su naturaleza. Si bien en algunos casos hay un esfuerzo por establecer cierto grado de coordinación, por lo general cada proyecto se realiza de manera autónoma, perdiéndose en muchos casos las ventajas de la comunicación.

### **1.3. Estructura Institucional**

El PROMUDEH es el ministerio encargado de desarrollar una política integral para atender los diferentes problemas que enfrentan los jóvenes, y que fueron anteriormente planteados, y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población juvenil más vulnerable. Para tal efecto, el PROMUDEH actúa principalmente mediante dos gerencias: la de Promoción de la Niñez y la Adolescencia y la de Desarrollo Humano y sus Organismos Públicos Descentralizados, tales como la Oficina de Cooperación Popular (COOPOP) y el Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF).

Otros ministerios también ejecutan proyectos específicos para jóvenes. Así, el Ministerio de Trabajo está comprometido a promover el empleo juvenil, para lo cual coordina con el sector privado para la capacitar jóvenes de modo tal que puedan atender las necesidades de la empresa. El Ministerio de Salud concentra sus esfuerzos en programas de salud integral. Finalmente, el Ministerio de Educación mediante su dirección de educación ocupacional está comprometido a fortalecer las habilidades para el trabajo del educando.

Cada institución establece la estrategia más adecuada para el logro de los objetivos planteados en los programas que realizan, así como la forma de funcionamiento y evaluación de los resultados.

De otro lado, en el Congreso de la República, la Comisión de la Mujer, Desarrollo Humano tiene como uno de sus objetivos promover políticas públicas de desarrollo humano, especialmente en niños, adolescentes, jóvenes

y adultos mayores, mediante propuestas legislativas y acciones que aseguren el pleno desarrollo de dicho grupo vulnerable.

#### **1.4. Programas Especiales Relacionados con Jóvenes<sup>6</sup>**

Se han identificado doce programas dirigidos a atender a la juventud peruana, principalmente en condiciones de pobreza o extrema pobreza. El ministerio que desarrolla programas dirigidos al logro de los diferentes objetivos planteados por el gobierno es el PROMUDEH. En efecto, esta institución tiene a su cargo el 67% del total de programas y/o proyectos dirigidos a jóvenes. Cabe resaltar que recae en este Ministerio la formulación de la política nacional de juventud. Además, tiene programas en los componentes de inserción de jóvenes en el mercado laboral, salud sexual, prevención del consumo de drogas y readaptación social.

Entre los principales programas de PROMUDEH se puede mencionar los siguientes:

- Programa de capacitación laboral, a cargo de Cooperación Popular (COOPOP).
- Programa de promoción de la microempresa, a cargo del Programa Nacional de Apoyo Alimentario (PRONAA).
- Programa en salud sexual y reproductiva para la red de líderes adolescentes, a cargo de la Gerencia de Promoción de la Niñez y la Adolescencia.
- Programa de prevención del consumo de drogas, a cargo de la Gerencia de Promoción de la Niñez y la Adolescencia.
- Prevención primaria y secundaria de violencia juvenil, a cargo de la Gerencia de Promoción de la Niñez y la Adolescencia.

Por su parte, el Ministerio de Trabajo tiene el 17% del total de programas, el principal es PROJOVEN, el cual consiste en brindar capacitación laboral a los jóvenes en situación de pobreza, su objetivo es aumentar la productividad y empleabilidad de la población objetivo. PROJOVEN inició su fase piloto en 1996. El programa tiene tres componentes:

- a) Las empresas, quienes que plantean sus requerimientos de mano de obra en calidad de practicante con determinadas habilidades para el trabajo.
- b) Las entidades de capacitación, sean institutos tecnológicos, ONG´s, centros de educación ocupacional, etc., quienes están encargadas de entrenar a los jóvenes para atender la demanda. Estas instituciones se presentan a la convocatoria que hace el Ministerio y previa evaluación y aprobación queda inscrita en el Registro de Entidades de Capacitación (REC).
- c) Los jóvenes postulantes a las plazas ofrecidas por las empresas, cuyas edades fluctúan entre 16 y 25 años.

---

<sup>6</sup> En el Anexo 2 se presentan los diferentes programas según los objetivos de gobierno y según institución responsable de los mismos.

El Ministerio de Trabajo a partir de la puesta en marcha del Programa ha realizado cinco convocatorias y ahora el programa se realiza en otras ciudades del país además de Lima, tales como Arequipa, Chiclayo y Trujillo. La contratación de los cursos<sup>7</sup> del programa se realiza mediante concurso abierto y el diseño del curriculum de cada curso tiene que tomar en cuenta el tipo de conocimiento solicitado por las empresas en las que se realizarán las prácticas. Esta mecánica favorece la participación directa del sector productivo y asegura que la capacitación que se imparta en el programa sea efectiva y relevante para la obtención de empleo. Los cursos que el programa ofrece tiene dos fases: la primera consiste en una capacitación en la entidad que brinda el curso, con una duración aproximada de tres meses y la segunda fase corresponde a la práctica laboral en la empresa con una duración mínima de tres meses. La capacitación es totalmente gratuita, además se le entrega al capacitado un monto mensual para atender sus gastos de movilidad y gastos eventuales, así como un seguro médico; en el caso de mujeres con carga familiar se otorga una subvención adicional por cada hijo menor de cinco años a fin de estimular su participación.

Cabe precisar que alrededor del 60% de los beneficiarios del programa tiene edades que fluctúan entre 16 y 20 años. La tasa de deserción es bastante reducida (entre 3.6% y 4.3%) en relación a experiencias similares que se tienen en Chile y Argentina.

Una autoevaluación del Programa, realizada sobre la base de las primeras cuatro convocatorias evidencia los siguientes logros:

- a) Ha contribuído a incrementar los ingresos de sus beneficiarios.
- b) Ha reducido los diferenciales de ingreso por sexo.
- c) Los jóvenes con secundaria completa son los que obtienen los empleos de mayor calidad y aumentan su capacidad de acceso a puestos de trabajo en medianas y grandes empresas.

Si bien el programa ha ido creciendo en cuanto a número de beneficiarios, número de entidades capacitadoras y número de cursos, aún su escala es limitada, por ejemplo en la tercera convocatoria participaron 4500 jóvenes y se espera que en 1999 participen alrededor de 6000 jóvenes en el programa.

La meta del programa es llegar a capacitar a 160,000 jóvenes en cinco años de ejecución.

Complementariamente a este programa, el Ministerio de Trabajo, a partir de enero de 1999 está llevando a cabo el programa de salud sexual reproductiva para los jóvenes que participan en el programa PROJOVEN. Este programa tiene como objetivo general contribuir a mejorar los conocimientos, favorecer

---

<sup>7</sup> Las especialidades que las instituciones educativas calificadas dictan son: administración y comercio, electricidad y electrónica, mecánica y motores, agricultura, silvicultura y pesca, minería, química e industrias de la alimentación, madera, construcción, hotelería y turismo. comunicación (artes gráficas, computación), mecánica y metales, textil y confecciones, curtiembre y calzado, estética y cosrvación corporal, salud, educación , artesanías y choferes. Las áreas más demandadas son textil y confecciones y administración y comercio.

cambios de actitudes y la adopción de prácticas y comportamientos saludables y responsables en el autocuidado de la salud sexual y reproductiva. Además, tiene como beneficiarios secundarios a los profesores de ambos sexos de las Entidades de Capacitación Públicas y Privadas que brindan capacitación en ocupaciones específicas de semicalificación y experiencia laboral. La duración de este programa se ha establecido en tres años. El programa incluye una etapa de evaluación periódica, primero a los tres meses de concluída la capacitación en salud sexual, luego a los seis, doce y dieciocho meses de concluída la etapa de prácticas laborales.

El Ministerio de Salud tiene un programa específico de control del SIDA y enfermedades de transmisión sexual (ETS), cuyo objetivo es diagnosticar a los afectados con SIDA y ETS, siendo su población objetivo entre los 15 y 49 años, y la evaluación del programa se hace según edades.

Finalmente, el Ministerio de Educación, mediante la dirección educación ocupacional tiene a su cargo la puesta en marcha del proyecto de mejora en educación ocupacional, el cual es financiado por la Agencia de Cooperación Española con contraparte del gobierno peruano.

### **1.5. Problemas y limitaciones**

Del balance realizado sobre la importancia de la población juvenil en términos de tamaño y su distribución en el país; de los principales problemas que la afectan y los organismos públicos involucrados en atender éstos a través de sus distintos programas; queda clara la ausencia de una política del gobierno con respecto a la juventud<sup>8</sup>. Si bien se han identificado un conjunto de objetivos, la mayoría de programas se realizan sin la adecuada coordinación entre otras instituciones que desarrollan actividades afines, teniéndose en muchos casos duplicación de esfuerzos o en su defecto se pierde la oportunidad de tener mayor cobertura capitalizando el trabajo de otras instituciones. Por tanto, se carece de una estrategia nacional que garantice el logro de los objetivos propuestos en un tiempo determinado y permita que la juventud peruana se encuentre atendida en sus necesidades básicas de educación, salud, seguridad para que en futuro cercano cuenten con la oportunidad de insertarse de manera competitiva en el mercado laboral y por ende mejorar sus condiciones de vida.

Cabe precisar que hay un número importante de ONG's, cuyo grupo objetivo para la ejecución de sus proyectos son los jóvenes, aunque no de forma exclusiva. Estas instituciones trabajan principalmente en las áreas de prevención de consumo de drogas, y son financiadas directamente con fondos de la Cooperación Internacional. Algunas instituciones de esta naturaleza son Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (Cedro), Centro de Investigación Social y Educación Popular (Alternativa), entre otros.

---

<sup>8</sup> Tal como se indicó en la sección de programas específicos sobre juventud, uno de los programas del PROMUDEH tiene como objetivo elaborar el Plan Nacional de la Juventud.

De otro lado, en los diferentes programas a cargo del gobierno revisados se observa que no hay acuerdo sobre cuál es el rango de edad que corresponde a jóvenes. En algunos casos la información para jóvenes cubre un rango de edad entre 10 y 24 años (ENAH0, 1997), mientras que otros casos se detalla para el rango entre 15 y 24 y en otros casos se define entre 16 y 25 años (PROJOVEN).

## 2. ESTRUCTURA DE LA BASE DE DATOS SOBRE JUVENTUD

### 2.1. Fuentes de información

La información que se utilice para construir la base de datos sobre el gasto público en juventud en el Perú, provendrá de las siguientes fuentes:

- Ministerio de Economía y Finanzas, que es la institución que proveerá el presupuesto de la República organizado según su distribución funcional e institucional. La distribución institucional del presupuesto considera a cada organismo público como un pliego presupuestario autónomo, mientras que la distribución funcional del presupuesto es la siguiente:

<b>DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO</b>
Función
Programa
Subprograma
Actividad/proyecto

**Fuente:** Resolución Directoral No 047-98-EF/76.01.  
Anexo No 3: Clasificador Funcional Programático para 1999.

- PROMUDEH: Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia de Promoción de la Niñez y la Adolescencia
- Cooperación Popular (COOPOP)
- Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF)
- Ministerio de Trabajo: Programa PROJOVEN
- Ministerio de Salud: Programa de Salud Sexual
- Ministerio de Educación: Programa de Educación Ocupacional

### 2.1. Cuantificación y caracterización del gasto en jóvenes

#### 2.1.1. Gasto en jóvenes por componentes

Habiéndose identificado los programas que realizan las diferentes instituciones según principales objetivos del gobierno en el área de juventud, los componentes a tener en cuenta serán los siguientes: calificación para el trabajo, salud e integración social. El análisis de la ejecución presupuestal tomará en cuenta la importancia relativa de estos componentes y la evolución de los montos asignados en cada caso.

COMPONENTE	1997		1998		1999	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
TRAB						
SALUD						
INTSOC						
TOTAL		100		100		100

- **Calificación para el trabajo (TRAB):** incluye las actividades que se realizan a fin de calificar la mano de obra juvenil para que aumente su productividad, desarrolle destrezas y habilidades que le permitan acceder a puestos de trabajo de mejor calidad que tenga como correlato un mayor ingreso en comparación a la mano de obra juvenil que no tiene ningún tipo de calificación.
- **Salud (SALUD):** incluye a aquellos programas orientados tanto a mejorar la salud sexual y reproductiva así como aquellos dirigidos a prevenir el consumo de drogas.
- **Integración social (INTSOC):** incluye aquellos programas orientados a promover el desarrollo humano en este grupo de la población, así como aquellos programas vinculados la readaptación social de la juventud afectada por la violencia.

Para el análisis de dichos componentes se tomarán en cuenta las funciones presupuestales correspondientes que se indican en el cuadro siguiente:

COMPONENTE	FUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO (Institución ejecutora)
<b>TRABAJO</b>	09: Educación y Cultura	028: Educación secundaria	0075: Formación ocupacional	00187: Desarrollo de la educación laboral. (ME) 12033: Construcciones escolares para educación ocupacional. (ME) 12034: Material didáctico para educación ocupacional. (ME)
	15: Trabajo	049: Prestaciones laborales	0135: Empleo y formación profesional	00255: Formación laboral juvenil. (MTPS) 00265: Generación de empleos y rentas. (MTPS) 25005: Infraestructura básica para población de bajos ingresos. (MTPS)
<b>SALUD</b>	14: Salud	063: Salud individual	0121: Control de riesgos y daños para la salud.	100534: Control de enfermedades transmisibles. (MS)
<b>INTEGRACIÓN SOCIAL</b>	05: Asistencia y Previsión Social	013: Asistencia Solidaria	0046: Asistencia al Niño y al Adolescente	00044: Apoyo al Niño y Adolescente. (PROMUDEH)
	02: Justicia	002: Justicia	0004: Readaptación social	S. I.

ME: Ministerio de Educación

MTPS: Ministerio de Trabajo y Promoción Social

PROMUDEH: Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano

MS: Ministerio de Salud

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección Nacional de Presupuesto Público.

Cabe destacar que en el clasificador funcional del Presupuesto Fiscal se identifican proyectos específicos vinculados a jóvenes en las funciones de educación y trabajo. En los otros casos son de tipo más general y se requerirá recurrir a las instituciones ejecutoras para tener una precisión del monto presupuestado para la ejecución de los programas correspondientes a jóvenes.

### 2.1.2. Gastos en jóvenes por sectores

En esta sección se precisa la importancia relativa que tiene el gasto en jóvenes por sectores en relación al gasto social que realiza el gobierno en los sectores sociales tradicionales (trabajo, educación y salud). Se podrá armar cuadros del siguiente tipo, para cada sector, del cual interesará analizar la evolución a lo largo del tiempo de la tercera columna.

#### TRABAJO/SALUD/EDUCACIÓN

AÑO	Gasto del gob por sector social (A)	Tasa de crecimiento	Gasto del gob en juventud por sector social (B)	Tasa de crecimiento	B/A
-----	-------------------------------------	---------------------	---	---------------------	-----

También podrá establecerse relaciones interesantes entre la importancia relativa del gasto público en jóvenes con respecto a sobre algunos agregados macroeconómicos tales como: gasto social total, gasto público total y el producto bruto interno, a lo largo del tiempo, generándose cuadros como el siguiente.

AÑO	Gasto público en jóvenes/gasto social total	Gasto público en jóvenes/gasto público total	Gasto público en jóvenes/PBI
-----	---	--	------------------------------

### 2.1.3. Participación institucional en el gasto público en jóvenes

En este caso interesa conocer la importancia relativa que tiene al interior de las diferentes instituciones ejecutoras de programas y proyectos sobre jóvenes el gasto en este grupo. Las instituciones a considerar son las siguientes:

- Ministerio de Trabajo y Promoción Social (MTPS)
- Ministerio de Salud (MS)
- Ministerio de Educación (ME)
- Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (PROMUDEH)
- Oficina de Cooperación Popular (COOPOP)
- Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF)

Se elaborarán cuadros como el siguiente:

<b>IMPORTANCIA RELATIVA DEL GASTO EN JUVENTUD SEGÚN INSTITUCIÓN</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>
<b>MTPS</b>			
<b>MS</b>			
<b>ME</b>			
<b>PROMUDEH</b>			
<b>COOPOP</b>			
<b>INABIF</b>			

## **2.2. Evaluación de la efectividad del gasto en jóvenes**

### **2.2.1. Gasto por beneficiario**

En esta sección se establecerá la evolución del tamaño de la población juvenil beneficiada en los diferentes programas por institución a lo largo del tiempo y luego se determinará el gasto por beneficiario por institución. Un ejemplo de los cuadros a elaborarse es el siguiente:

#### **Número de beneficiarios jóvenes por institución**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>
<b>MTPS</b>			
<b>MS</b>			
<b>ME</b>			
<b>PROMUDEH</b>			
<b>COOPOP</b>			
<b>INABIF</b>			

#### **Gasto por beneficiario joven por institución**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>
<b>MTPS</b>			
<b>MS</b>			
<b>ME</b>			
<b>PROMUDEH</b>			
<b>COOPOP</b>			
<b>INABIF</b>			

Para la elaboración del segundo cuadro se deben tomar todos aquellos programas de jóvenes a cargo de cada institución, sumar sus respectivos montos y la población beneficiada dividirla entre dicho monto.

### **2.2.2. Cobertura geográfica**

Finalmente, se analizará la ejecución del gasto público en jóvenes según área geográfica, para lo cual se localizarán los diferentes proyectos en los departamentos del país, distinguiendo también entre proyectos de área urbana

y área rural. En cada caso se destacará el componente al que pertenece el proyecto.

### TRABAJO/SALUD/INTSOC

DEPARTAMENTO	No DE PROYECTOS	No DE BENEFICIARIOS	MONTO
--------------	-----------------	---------------------	-------

### Monto del gasto público en juventud según área urbana y rural por componente: TRABAJO/SALUD/INTSOC

AREA	1997		1998			1999		
	Monto	Particip.	Monto	Tasa de crec	Particip.	Monto	Tasa de crec	Particip
Urbana								
Rural								

### 2.3. Aspectos a considerar respecto a la base de datos sobre juventud en el Perú

Para la elaboración de una base datos sobre el gasto público en juventud en el Perú, se puede establecer una periodicidad semestral para el gasto público por sectores y por componentes. El resto de la información tendrá una periodicidad anual dado que las otras fuentes de información, distintas al Ministerio de Economía y Finanzas, tienen evaluación presupuestal detallada con distinta frecuencia.

La información de presupuesto organizada sobre la base del clasificador funcional se dispone a partir de 1997, antes la sistematización de la información presupuestal de los diferentes pliegos era distinta, por tanto su acceso no es posible.

### 3. BIBLIOGRAFÍA

INEI. Estado de la Población Peruana, 1998. Lima, 1999.

INEI. Perú: Características del Empleo. Encuesta Nacional de Hogares, 1997. Lima, setiembre, 1998.

INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 1996. Lima, junio, 1997.

INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993. Lima, julio 1993.

Instituto CUANTO. Perú en Números, 1997. Lima, octubre 1997.

Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección Nacional de Presupuesto Público.

Ministerio de Trabajo y Promoción Social. Programa PROJOVEN.